



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 093-2017-CFCC
Bellavista, marzo 06, 2017 .

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el expediente Nº **01045956** de fecha **02/02/2017**, presentado por **PIZARRO VASQUEZ PEDRO JAIRZINHO**, solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Contador Público por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis 2015-02.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario Nº082-2011-CU de fecha 29 de abril de 2011, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao; en el mismo que en su artículo 11º inc. a) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de Tesis, y el Capítulo III - Art. 23º inc. b) establece la modalidad de titulación con ciclo de tesis;

Que, mediante la Resolución de Consejo Universitario Nº 221-2012-CU del 19/09/2014 se modifica el procedimiento de atención del expediente presentado por el (los) solicitante(s), detallados en los artículos 101º; 115º y 118º;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 754-2013-R de fecha 21/08/2013, se aprueba la directiva para la titulación profesional por la modalidad de tesis con ciclo de tesis en la Universidad Nacional del Callao y sus modificatorias Resolución Rectoral Nº 777-2013-R del 29/08/2015 y Resolución de Consejo Universitario Nº 042-2015-CU de fecha 17/03/2015;

Que, el Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, con Dictamen Nº 059-2015-CT/INICC/FCC de fecha 23/07/2015, aprueba el Proyecto de Tesis titulado "UNA ADECUADA MEDICION DE LOS INVENTARIOS MEJORA LA PRESENTACION DE LA INFORMACION FINANCIERA EN LOS RESTAURANTES DE COMIDA PERUANA" permitiendo su inscripción en el CICLO DE TESIS 2015-02 de la Facultad de Ciencias Contables;

Que, según Acta de Sustentación Nº 011-CT-2015-02/FCC del 15 de setiembre del 2015, incluida en el expediente, se observa que el calificativo aprobatorio obtenido es de 17 - DIECISIETE;

Que, según **DICTAMEN Nº 020-2017-CGT/FCC-Titulación con Ciclo de Tesis 2015-02** de la Comisión de Grados y Títulos de fecha 16 de febrero del 2017, el expediente presentado por el (la) Bachiller en Contabilidad **PIZARRO VASQUEZ PEDRO JAIRZINHO**, cumple los requisitos previstos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao;


Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 23 de febrero del 2017 y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1º Declarar **APTA(O)** al (a) Bachiller en Contabilidad don (ña) **Pedro Jairzinho Pizarro Vásquez**, para que la Universidad Nacional del Callao le confiera el **TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO**.
- 2º Elevar la presente al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, para la expedición de la Resolución de otorgamiento del Título Profesional correspondiente.
- 3º Transcribir la presente resolución, a la Comisión de Grados y Títulos y a la Secretaría del Decanato.

Regístrese y comuníquese.-

C. Bachus

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Roger H. Pera Huaman
DECANO